

SANTA CRUZ, 22 DE FEBRERO DE 2.015

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Decreto N° 00413, de fecha 19.02.14. Llama a Propuesta Pública.
4. Decreto N° 00754, de fecha 26.03.14. Declara Desierta la Propuesta Pública.
5. Decreto N° 00755, de fecha 26.03.14. Llama a Propuesta Pública.
6. Decreto N° 001036, de fecha 30.04.14. Declara Desierta la Propuesta Pública.
7. Decreto N° 001037, de fecha 30.04.14. Llama a Propuesta Pública.
8. Decreto N° 001312, de fecha 11.06.14. Declara Desierta la Propuesta Pública.
9. Decreto N° 001503, de fecha 14.07.14. Llama a Propuesta Privada.
10. Acta de Evaluación, de fecha 19.08.14.
11. Certificado N° 244 de fecha 05.09.14 del Concejo que autoriza la Contratación del proyecto.
12. Decreto Exento N°1916 de fecha 08.09.2014, Aprueba Contrato para realizar el Proyecto denominado **"PLAZAS ACTIVAS VARIOS SECTORES RURALES COMUNA DE SANTA CRUZ"**.
13. Decreto N°2634 de fecha 18.12.2014, Nombra profesional para Inspección Técnica de Obras del Proyecto **"PLAZAS ACTIVAS VARIOS SECTORES RURALES COMUNA DE SANTA CRUZ"**.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la habilitación de espacios carentes de equipamiento con la instalación de juegos tipo carrusel y máquinas de ejercicios distribuidas en 23 sectores rurales de la comuna de Santa Cruz y cuyos proyectos consultan las obras señaladas en las Especificaciones Técnicas y Planos que acompañan a las presentes Bases Administrativas. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz del **"Fondo Regional de Inversión Local"** (FRIL), Número de Cuenta 215.31.02.999.048.022.

**DECRETO EXENTO N° 00219**

1. **APRUEBASE**, el Aumento de Plazo para el Proyecto denominado **"PLAZAS ACTIVAS VARIOS SECTORES RURALES COMUNA DE SANTA CRUZ"**, por un periodo de 30 (treinta) días corridos, a contar del día 06/02/2015 hasta el 08/03/2015, según contrato celebrado entre la empresa Contratista **COMERCIAL E INDUSTRIAL DEKOLOR LTDA.**, RUT N° 77.768.160-5, domiciliada en calle Antonio Ebner N°1387de la Comuna de Quinta Normal, de la Ciudad de Santiago, y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don. **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094 - 8., por el monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
ALCALDE



**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/CMRC/edvs

C. c.:  
- Alcaldía (02)  
- DOM (01)  
- DAF (01)  
- Adquisiciones (01)  
- Transparencia (01)  
- Archivo (01)